

Gastroenterología infantil.

Requisitos. Certificable en Clínica pediátrica, más residencia o un programa a tiempo completo de no menos de tres años de duración o un programa a tiempo parcial con una dedicación mínima de 25 horas semanales y de no0 menos de cinco años de duración en Gastroenterología infantil.

Competencia.

La Gastroenterología es una especialidad que conforma una unidad funcional multidisciplinaria, para la atención integral especializada de los pacientes que padecen patología del tubo digestivo, hígado, vesícula, vías biliares y páncreas, ocupándose de su diagnóstico y tratamiento, con un cometido asistencial, docente, de investigación y de gestión, acorde al sitio donde se desarrolle.

Objetivo Asistencial.

- Atender pacientes pediátricos con manifestaciones relacionadas con el área gastroenterológica que son derivados por el clínico pediatra.
- Realizar un diagnóstico etiológico rápido que permita efectuar un tratamiento temprano.
- Evaluar el daño producido y evitar la progresión del mismo a través tratamiento temprano.
- Detectar la presencia de factores de riesgo u otras patologías que tengan implicancias en el pronóstico del paciente, a través de una cuidadosa historia clínica.
- Efectuar acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria
- Instituir lo más precozmente posible un tratamiento eficaz que impida el desarrollo de un daño irreversible.

Docente.

- Realizar tareas docentes a nivel de grado y postgrado con médicos pediatras, generalistas y especialistas vinculados a entidades relacionadas a las afecciones del área gastroenterológica.
- Realizar tareas docentes con el personal de salud relacionado con la atención de afecciones gastrointestinales.
- Realizar tareas docentes con los pacientes y la comunidad en general destinadas a tratar y prevenir las afecciones correspondientes al área.

Investigación.

- Desarrollar y potenciar la investigación básica mediante la creación de líneas de investigación en las distintas subespecialidades.
- Desarrollar y potenciar la investigación clínica, apoyada en lo posible en la investigación básica, para dar respuesta de manera prioritaria a los problemas asistenciales más relevantes.
- Orientar la investigación clínica hacia estudios de incidencia y prevalencia de las enfermedades del ámbito de la gastroenterología.
- Promover participación en congresos nacionales e internacionales.
- Incentivar publicaciones

Objetivos específicos.

- Estará capacitado para realizar e interpretar prácticas diagnósticas y/o procedimientos terapéuticos en pacientes pediátricos que tengan complejidad de mediano y alto riesgo.
- Deberá conocer las indicaciones apropiadas, riesgos y beneficios de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Es importante que obtenga familiaridad con cada procedimiento y comprenda su aplicación e interpretación. Estos procedimientos incluyen:
 1. Biopsia peroral por aspiración de intestino delgado con cápsula, biopsias hepáticas, biopsia rectal por aspiración, pHmetría esofágica.
 2. Endoscopías altas con fines diagnósticos y/o terapéuticos: toma de muestras biópsicas, dilataciones esofágicas, esclerosis de várices esofágicas, colocación de bandas esofágicas, realización de gastrostomías, colangiografía por vía retrógrada endoscópica
 3. Endoscopías bajas con fines diagnósticos y/o terapéuticos: toma de muestras de biópsicas, extracción de pólipos.
 4. Endoscopia digestiva con endocápsula.
 5. Técnicas para el estudio de la motilidad esofágica, duodenal, colónica y rectal. *Biofeedback*.
 6. Estudios de imágenes: seriada esófago-gastro-duodenal. Tránsito de intestino delgado. Tránsito con doble contraste, ileografía. Colon por enema.
 7. Estudios de motilidad intestinal: manometrías esofágicas, duodenales, colónicas y rectales.